



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **WENDY CATERINE ORJUELA DIAZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con radicado de entrada No.84086/23/10/2015

EL SUSCRITO, MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:, Dirección no existe

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento-radicado de entrada No. 84086/23/10/2015

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las **10/12/2015**

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Subdirectora Local de Usme- Sumapaz

Proyectó: Priscila Saenz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy
18/12/2015 a las 17.00 horas

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

Subdirectora Local de Usme- Sumapaz

Proyectó: *Priscila Saenz*

MEMO INT: 40463-23/07/2014

40145



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN

SDIS

Orig: 1877: SUBDIRECCION LOCAL USME-SUMAPAZ

Dest: WENDY CATERINE ORJUELA DIAZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 23/10/2015 09:00 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-84088

Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2015

Señora:

WENDY CATERINE ORJUELA DIAZ

Dirección: CALLE 115 SUR NO 5-56 ESTE

Teléfono: 3124118733

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Requerimiento ENT 6272

Respetada Señora:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo responde de acuerdo a su solicitud de ser trasladada en la modalidad de ámbito familiar, de la localidad de RAFAEL URIBE le deben hacer el cambio desde esa localidad para poder recibirla en esta localidad continua EN ATENCION en esa localidad desde el 13 de abril de 2015.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTA HUMANA y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MARITZA DEL CARMEN PALACIOS MOSQUERA

Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyecto: Priscila Saenz Molina-Referente Ámbito Familiar

Calle 91 Sur No. 3 C – 34 Este – El Virrey
Subdirección Local Usme Sumapaz
Telefax: 7640385 - 2001392
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA